



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-011-2019	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01-02-2019
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENA ALVÁREZ MANUEL VINICIO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
---	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (PUEBLO VIEJO, BABAHOYO) – LOS RÍOS PORTOVIEJO – MANABÍ MACHALA – EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
04-02-2019	07:00	08-02-2019	23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Vinicio Mena; Dr. Javier Toledo; Ing. Verónica Zurita y Conductor Designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN** (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, actividades previstas realizar desde el lunes 04 al viernes 08 de febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

Lunes, 04 de febrero de 2019

07:00 – 14:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia el cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.

14:00 – 16:00

- ✓ Reunión con el Director de Riegos y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para ultimar logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Revisión equipos y materiales para la presentación.
- ✓ Confirmación de asistencia al Taller de difusión vía telefónica

16:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, hacia la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, para pernoctar.

Martes, 05 de febrero de 2019

07:00 – 08:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Babahoyo, hacia el cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial de Los Ríos y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de los Ríos; v. representantes de instituciones como SENA-GUA y del GAD Provincial de Los Ríos. El evento se realizará

sobre la base de los siguientes puntos:

- ✓ Registro de los asistentes.
- ✓ Apertura y bienvenida al evento.
- ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
- ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- ✓ Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Manabí; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de Manabí. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - ✓ Registro de los asistentes.
 - ✓ Apertura y bienvenida al evento.
 - ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
 - ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - ✓ Cierre del Evento.

15:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Machala, provincia de El Oro, para pernoctar.

Jueves, 07 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial de El Oro y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de El Oro; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de El Oro. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- ✓ Registro de los asistentes.
- ✓ Apertura y bienvenida al evento.
- ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
- ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- ✓ Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.

Viernes, 08 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial del Guayas y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Guayas; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Guayas. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
- ✓ Registro de los asistentes.
- ✓ Apertura y bienvenida al evento.
- ✓ Introducción sobre la temática a tratar.
- ✓ Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- ✓ Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- ✓ Cierre del Evento.

15:00 – 23:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	04-02-2019	07:00	04-02-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Babahoyo (Los Ríos)	04-02-2019	16:00	04-02-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Babahoyo (Los Ríos) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	05-02-2019	07:00	05-02-2019	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabí)	05-02-2019	15:00	05-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Portoviejo (Manabí) – Machala (El Oro)	06-02-2019	15:00	06-02-2019	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Machala (El Oro) – Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	15:00	07-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	08-02-2019	15:00	08-02-2019	23:00

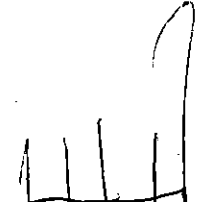
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Internacional	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 310070769-7
---	-----------------------------------	--------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--




Ing. Vinicio Mena
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 0601946221



Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de Regulación y Control del Agua

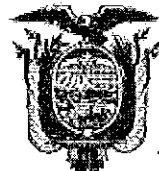
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 01/02/2019 HORA: 15:44

RECIBE: 

FIRMA: 



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-011-2019	FECHA DE INFORME (dd mmm-aaaa) 15/02/2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENA ALVAREZ MANUEL VINICIO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (PUEBLO VIEJO, BABAHOYO) - LOS RÍOS PORTOVIEJO - MANABÍ MACHALA - EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Vinicio Mena, Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Verónica Zurita, Dr. Javier Toledo; y, Sr. Amando Palma - Conductor designado (Grand Vitara SZ - 5p 4X4; Placa PEI-7765).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, en el cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de los **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "*Normativa técnica para la determinación del estado situacional de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora*", dirigido a los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje (PSRD), gobiernos autónomos descentralizados provinciales (GAD-P) y de la SENAGUA; se ejecutaron cuatro (4) talleres en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, desde el lunes 04 al viernes 08 de febrero de 2019; según cronograma que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 04 de febrero de 2019

09:00 - 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo 11:30-12:30.

17:00 - 17:30

- ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para coordinar la logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "*Normativa técnica para la determinación de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora*".

17:30 - 18:00

- ✓ Merienda.

18:00 - 20:00

- ✓ Revisión de equipos y materiales para la presentación.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en el cantón Pueblo Viejo.

*Autorizado, AREA FINANCIERA:
Revisar, analizar y realizar el pro
ceso de pago correspondiente re
gistrando la información en el sistema*

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: **15/02/2019**

Martes, 05 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Prefectura de Los Ríos, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 1. Desarrollo del taller

13:00 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Portoviejo (14:30 – 15:30).

18:00 – 20:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por los participantes en el taller.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Manabí, para reiterarles la invitación al taller de difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, a

realizarse en la ciudad de Portoviejo.

20:00 – 21:00

✓ Merienda.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Manabí, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 2. Desarrollo del taller

13:00 – 13:30

✓ Almuerzo

13:30 – 20:30

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Machala, provincia de El Oro, para pernoctar.

20:30 – 21:30

- ✓ Merienda.

Jueves, 07 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura de El Oro, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de El Oro, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 3. Desarrollo del taller

13:00 – 13:30

- ✓ Reunión con la Sra. Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, con el fin de analizar el Oficio Nro. MAG-SIPT-2018-0046-O, sobre el posible incumpliendo a las obligaciones de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua para riego en los sitios circundantes a la central hidroeléctrica San Francisco- Río Jubones.

13:30 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Naranjal.

- ✓ Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en las ciudades de Pueblo Viejo, Portoviejo, Machala y Guayaquil de 195 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; y, representantes de la SENAGUA (SDH Guayas, Jubones Manabí; y, CAC Quevedo, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Pedernales, Naranjal, Machala y Guayaquil).
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los PSRD-SENAGUA-ARCA y GAD's Provinciales.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
04-02-2019	001-001-000005197	Alimentación Almuerzo	10,70
04-02-2019	000028 000 01	Alimentación Merienda	17,00
05-02-2019	S 002-001-000002687	Hospedaje	28,00
05-02-2019	001-001-000026261	Alimentación Desayuno	4,50
05-02-2019	002-001 0002999	Alimentación Almuerzo	10,70
05-02-2019	001-001-000045948	Alimentación Merienda	10,00
05-02-2019	002-001-000056628	Hospedaje	40,00
06-02-2019	001-001-000000801	Alimentación Almuerzo	8,00
06-02-2019	001-001-000157774	Alimentación Merienda	15,01
06-02-2019	001-001-000001040	Hospedaje	30,00
07-02-2019	003-001-000024053	Alimentación Desayuno	8,00
07-02-2019	001-001-000008914	Alimentación Almuerzo	15,68
07-02-2019	S 002-001-0048772	Alimentación Merienda	5,99
07-02-2019	003-001-000002243	Hospedaje	30,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 233,58

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04/02/2019	08/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Quito (Pichincha) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	04-02-2019	09:00	04-02-2019	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabí)	05-02-2019	13:00	05-02-2019	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Portoviejo (Manabí)– Machala (El Oro)	06-02-2019	13:30	06-02-2019	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Machala (El Oro)– Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	13:30	07-02-2019	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Guayaquil (Guayas)– Quito (Pichincha)	08-02-2019	14:00	08-02-2019	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

18:00 – 19:30

- ✓ Merienda.

Viernes, 08 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 14:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Guayas, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Guayas, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento..



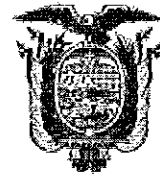
Fotografía 4. Desarrollo del taller

14:00 – 21:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).
- ✓ Almuerzo en el cantón Cumandá.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Desarrollo de cuatro (4) talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.



OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional camioneta de placa: Placa PEI-7765.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.
- La hora de salida de Quito hacia Pueblo Viejo no se cumplió conforme lo planificado, debido a que el señor conductor tuvo que asistir a una reunión de trabajo imprevista en la Dirección Administrativa Financiera.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

Mgs. Vinicio Mena
ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3
C.C. 0601946221

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD).

Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DRENAJE - ARCA

Ing. Gecondia Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/02/2019 HORA: 16:27

RECIBE:

FIRMA:

